

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2011-1510** *Convocatoria de proyectos para la elección de candidatos para el programa europeo de intercambio de empresarios y emprendedores Erasmus Jóvenes Emprendedores.*

El Ayuntamiento de Santander convoca a emprendedores y jóvenes empresarios a la presentación de proyectos para la elección de candidatos a participar en el Programa Europeo de Intercambio Erasmus Jóvenes Empresarios, cuyo objetivo es estimular la iniciativa empresarial, la competitividad, la internacionalización y el crecimiento de las PYME en la Unión Europea, todo ello a través de la transferencia del know-how entre emprendedores experimentados y nuevos emprendedores y que se registrá por las siguientes

### Bases de la convocatoria

1. Podrán participar emprendedores con una idea firme de poner en marcha un proyecto empresarial y empresarios con menos de tres años de experiencia, dueños de una PYME o que dirijan una en la Unión Europea, interesados en trabajar durante un periodo de hasta seis meses con un empresario experimentado de una PYME de otro país de la UE.

2. Para participar en esta iniciativa, los candidatos deberán presentar cumplimentado el modelo oficial de solicitud, publicado como Anexo II a esta convocatoria, junto con un proyecto empresarial (Anexo I) en el que se contemplen todos los aspectos necesarios para la elaboración y valoración de un Plan de Negocio, desde el origen de la idea hasta el análisis de la viabilidad, acompañado de una propuesta en la que se detallen los aspectos fundamentales que formarán parte del plan de trabajo a desarrollar en la empresa de acogida.

3. Los proyectos, acompañados de cualquier otra documentación que los candidatos consideren necesaria para su valoración, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Santander en los veinte días siguientes a su publicación.

4. Recibidas las candidaturas, el jurado presidido por el Concejal de Juventud, Empleo y Nuevas Tecnologías y la Concejala de Economía y Hacienda, e integrado por el Jefe de Servicio y dos técnicos de autoempleo y promoción de empresas, seleccionarán un máximo de quince proyectos ganadores en base a los siguientes criterios:

— Aplicabilidad y viabilidad de la idea. Se valorará que el proyecto tenga perspectivas reales de desarrollo en el futuro.

— Innovación, que valorará la novedad del producto/servicio propuesto, así como originalidad y creatividad de la idea.

— Calidad del proyecto, que valorará la estructura y desarrollo de los contenidos del plan de empresa, así como la capacidad de síntesis y presentación del documento.

— Aspiración del promotor/es por expandir, en el futuro, su proyecto a otros países. Para evaluar esta pauta, se estimarán entre otros aspectos, el estudio de mercado internacional realizado, los posibles contactos en el extranjero, así como cualquier otra información de interés que denote la intencionalidad a este fin.

— Grado de concreción del plan de trabajo a desarrollar en la empresa de acogida.

No obstante, el jurado se reserva la potestad de realizar entrevistas personales a los candidatos con el objeto de ampliar o aclarar cualquier aspecto de los proyectos que pueda afectar a su valoración final.

CVE-2011-1510

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

5. Los candidatos seleccionados podrán colaborar durante un período de entre dos y seis meses, con un empresario experimentado de una PYME de un país de la Unión Europea, que será elegido en función de las necesidades del emprendedor y del plan de trabajo propuesto.

La estancia en la empresa de acogida podrá desarrollarse de manera continuada o en varios períodos con una duración mínima de una semana y planificados en un plazo máximo de doce meses. Durante el período de estancia en la empresa de acogida, los candidatos seleccionados disfrutarán de una beca media de 900,00 euros/mes, destinada a financiar los costes de viaje, estancia y manutención del emprendedor. El importe exacto de la citada beca se determinará en base al país de destino y al plan de trabajo acordado.

6. La organización no devolverá las memorias y documentación aportadas por los candidatos, quienes autorizarán al uso publicitario, como mejor convenga de las imágenes, comentarios de prensa o reportajes derivados de su difusión.

7. La presentación de proyectos a esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y la autorización explícita al Ayuntamiento de Santander para la utilización de los datos de los participantes de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Santander, 3 de febrero de 2011.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernáiz.

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

## **ANEXO I**

### **MEMORIA DE PROYECTO EMPRESARIAL**

#### **1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

##### **1.1. LA EMPRESA**

<b>DATOS DE IDENTIFICACION</b>	
Razón social:	
Nombre comercial:	
Forma jurídica:	
Domicilio social:	
Municipio /provincia:	
Tfno.	
E-mail / web	
Actividad:	
Código CNAE:	

##### **Descripción del producto/servicio**

--

##### **Objetivos del proyecto**

--

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

**Origen de la idea**

--

**1.2. EL PROMOTOR**

DATOS PERSONALES		
Nombre / Apellidos:		
DNI / NIE:		
Fecha de nacimiento:		
Dirección:		
Municipio /provincia:		
Tfnos. Contacto:		
e-mail:		
FORMACION		
Periodo	Descripción	Entidad
EXPERIENCIA PROFESIONAL por cuenta propia / en empresa familiar		
Periodo	Empresa /actividad	Funciones
EXPERIENCIA PROFESIONAL por cuenta ajena		
Periodo	Empresa / actividad	Funciones

CVE-2011-1510

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

**1.3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO** (plazos en los que se ha propuesto desarrollar cada una de las líneas de actividad o estado de desarrollo actual de las mismas).

--

## 2. ANÁLISIS DEL PAR PRODUCTO / MERCADO

### 2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

--

#### Unidades de análisis: Líneas de actividad

LINEA DE ACTIVIDAD (denominación)	
Productos /servicios representativos:	
Características:	
Necesidades que satisface:	
Fecha prevista de inicio de la actividad:	

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

LINEA DE ACTIVIDAD (denominación)	
Productos /servicios representativos:	
Características:	
Necesidades que satisface:	
Fecha prevista de inicio de la actividad:	

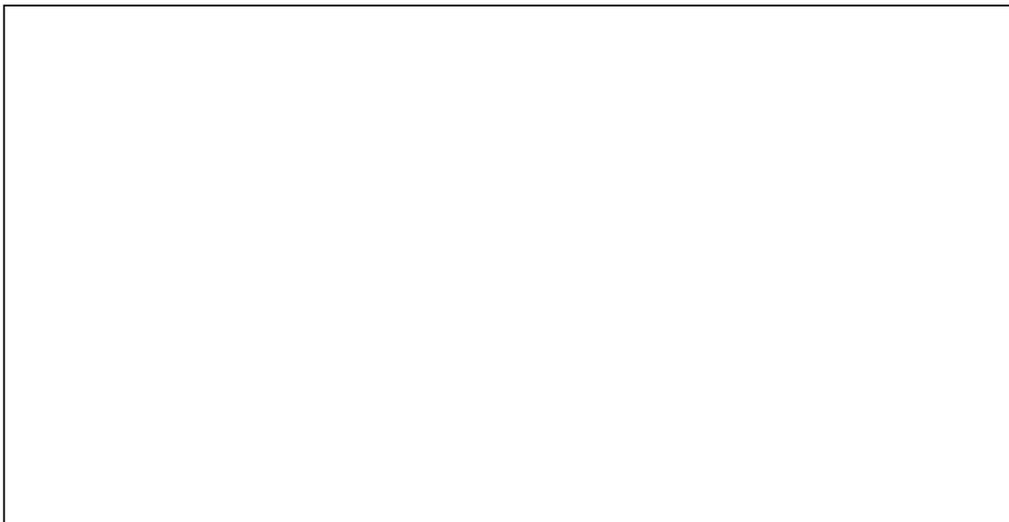
## 2.2. ESTUDIO DE MERCADO

**2.2.1. VISIÓN GENERAL** (análisis del tamaño actual del mercado, evolución y causas que la originan, previsiones de futuro, etc.)

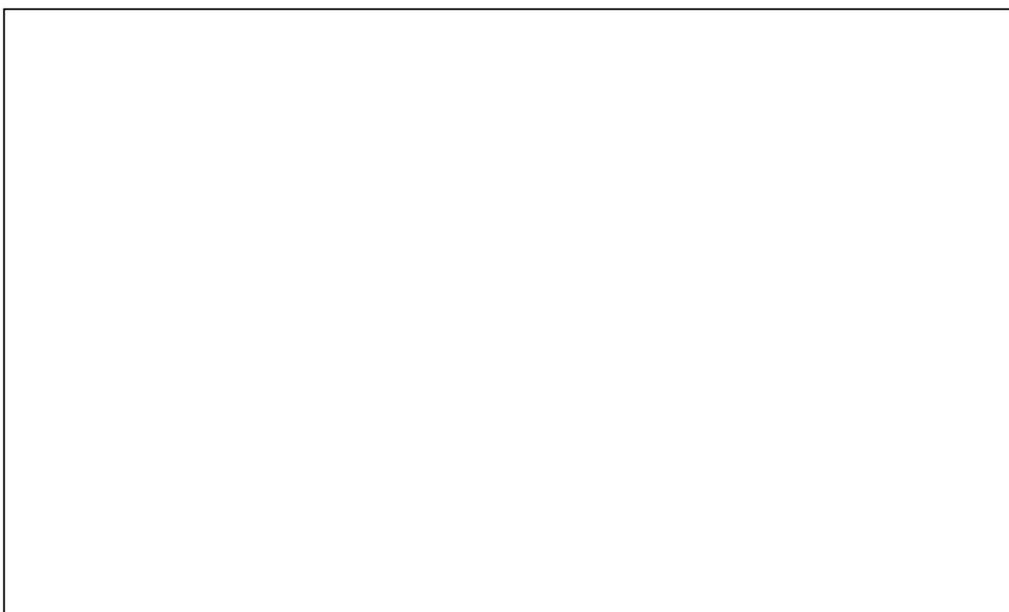
--

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

**2.2.2. ANÁLISIS DEL CLIENTE** (diferenciación en base a sus características y potencial de compra. Determinación de sus hábitos, motivación de compra, posible estacionalidad de la misma, etc.)



**2.2.3. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA** (Identificación del número de empresas competidoras, características, localización, antigüedad, productos o servicios que oferta: calidad, precio, etc)



JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

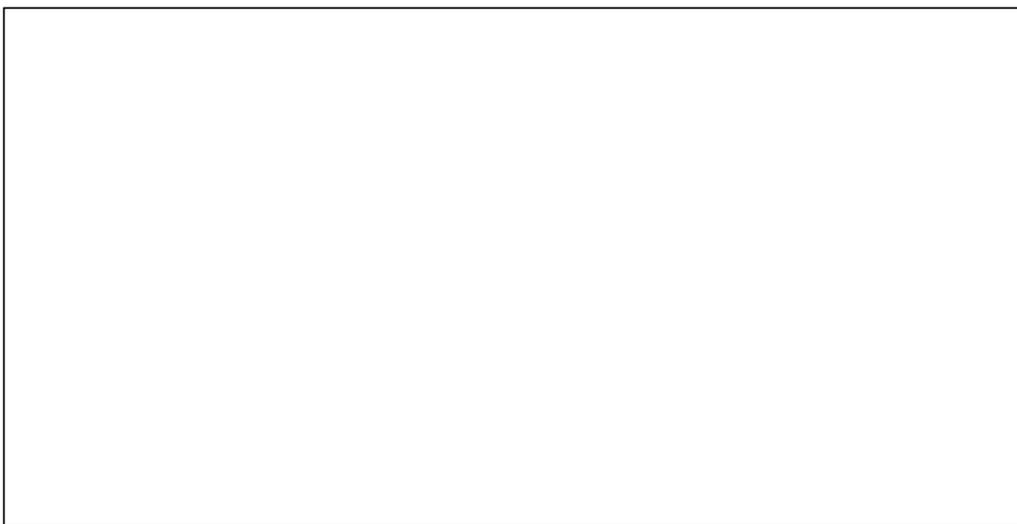
### 3. PLAN DE MARKETING

- 3.1. POLITICA DE PRODUCTO** (características físicas, denominación, variedad, garantías servicios pre y post venta, devoluciones, etc)

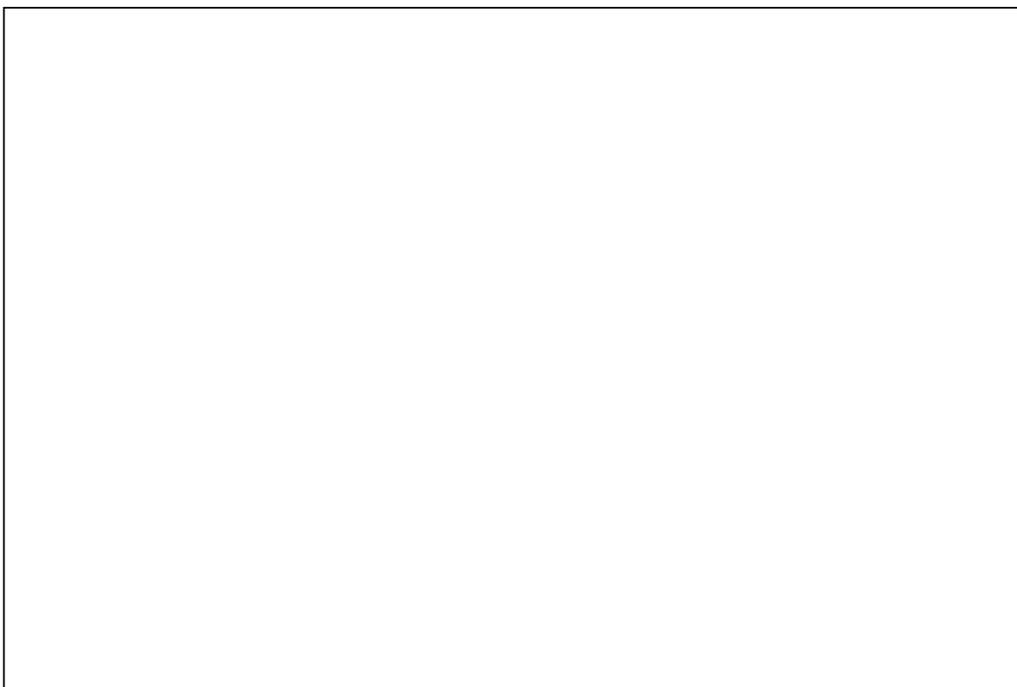
- 3.4. POLITICA DE PRECIOS** (objetivos de precios, aplicación de descuentos, y/o promociones, medios de cobro y pago, financiación a clientes, etc)

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

**3.3. POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN** (modo de hacer llegar el producto /servicio al cliente, cobertura geográfica, localización, transporte, etc.)



**3.4. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN** (nombre, marca, logotipo, presentación del producto / servicio, publicidad, web, etc)



CVE-2011-1510

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

#### 4. PLAN DE PRODUCCIÓN

##### 4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN

--

##### 4.2. INFRAESTRUCTURAS

###### 4.2.1. Localización

<b>DESCRIPCIÓN</b> (Local, nave, almacén, etc)	
<b>UBICACION</b>	
<b>SUPERFICIE</b> (en m <sup>2</sup> )	
<b>REGIMEN DE UTILIZACIÓN</b> (alquiler, compra u otros) <b>Y</b> <b>COSTE</b>	

CVE-2011-1510

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

**4.3.2.-Equipamiento** (detalle de las infraestructuras necesarias: concepto, cantidad, proveedor, fecha de adquisición, presupuesto, forma de pago, etc.)

--

## 5. PLAN DE RECURSOS HUMANOS

### 5.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

PERFIL DEL PUESTO	FECHA CONTRATACIÓN	DEDICACIÓN	Nº TRAB.
<b>PLANTILLA INICIAL</b>			

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

## 5.2. COSTES DE PERSONAL

	CONCEPTO	AÑO 1		AÑO 2	
		Mes	ANUAL	Mes	ANUAL
Trabajador 1	Salario bruto				
	Seguridad Social				
Trabajador 2	Salario bruto				
	Seguridad Social				
	<b>TOTAL COSTES PERSONAL</b>				

## 6. CONFIGURACION LEGAL DE LA EMPRESA

FORMA JURÍDICA:

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO SOCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CAPITAL SOCIAL:

SOCIOS:

(Nombre y apellidos)

PARTICIPACION

(% de participación)

TIPO DE SOCIO

(trabajador /capitalista)

## 7. PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

Este apartado deberá rellenarse sólo cuando el solicitante sea un emprendedor.

Si se trata de una empresa ya constituida, deberá adjuntar a este modelo de plan de empresa, la cuenta de resultados del ejercicio anterior y el balance (si la empresa tiene forma societaria).

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

**7.1. INVERSIONES Y GASTOS DE PUESTA EN MARCHA**

CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
I + D			
Concesiones			
Patentes, licencias, marcas y similares			
Derechos de traspaso			
Aplicaciones informáticas			
Otro inmovilizado intangible			
<b>Total Inmovilizado intangible</b>			
Terrenos			
Construcciones			
Instalaciones			
Maquinaria			
Utillaje			
Mobiliario			
Equipos para porceso de la información			
Elementos de transporte			
Otro inmovilizado material			
<b>Total Inmovilizado material</b>			
Fianzas y depósitos			
<b>Total Inversiones financieras a L/P</b>			
<b>INVERSION EN ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Existencias iniciales			
Tesorería			
<b>INVERSION EN ACTIVOS CORRIENTES</b>			
<b>INVERSION TOTAL</b>			
Gastos de constitución			
Licencias y autorizaciones administrativas			
Altas en servicios y suministros			
Publicidad, propaganda y relaciones públicas			
<b>GASTOS DE PUESTA EN MARCHA</b>			
<b>GASTOS DE INVERSION Y PTA EN MARCHA</b>			
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION Y PUESTA EN MARCHA (IVA inc.)</b>			

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

## 7.2. PLAN DE FINANCIACIÓN

CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Capital			
Reservas			
Resultados de ejercicios anteriores			
Otras aportaciones de los socios			
Resultado del ejercicio			
<b>FONDOS PROPIOS</b>			
Dedudas a L/P con entidades financieras			
Acreedores por arrendamiento financiero			
Otras deudas a L/P			
<b>Total Deudas a L/P</b>			
Deudas a C/P con entidades de crédito			
Acreedores por arrendamiento financiero			
Proveedores			
Otros acreedores y deudas a C/P			
<b>Total Deudas a C/P</b>			
<b>FINANCIACIÓN AJENA</b>			
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>			

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

### 7.3. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL

CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
<b>Importe neto de la cifra de ventas</b>			
<b>Otros ingresos de explotación</b>			
<b>INGRESOS</b>			
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>Aprovisionamientos</b>			
<b>Gastos de personal</b>			
Retribución propia			
Seguros Autónomos			
Sueldo Personal o Colaboradores			
Seg. Social a cargo de la empresa			
<b>Otros gastos de explotación</b>			
Suministros (agua, luz., teléfono, etc...)			
Arrendamientos			
Seguros			
Mantenimiento y reparaciones			
Servicios exteriores			
Publicidad, propaganda y RRPP			
Transportes			
Tributos (contribuciones, tasas, etc...)			
Gastos de Constitución			
Gastos Diversos			
<b>Amortización del inmovilizado</b>			
<b>Imputaciones de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>			
<b>Excesos de provisiones</b>			
<b>Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado</b>			
<b>RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Ingresos financieros</b>			
<b>Gastos financieros</b>			
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>			
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>			
Impuestos sobre beneficios			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			
<b>CASH FLOW</b>			

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

Con el objetivo de diseñar su plan de trabajo de forma que pueda obtener el máximo aprovechamiento de este programa, seleccione, en base a las expectativas de lo que quiere hacer, los contenidos más importantes para usted de entre los siguientes, y explique el por qué de su elección:

- Análisis de los factores de éxito del proyecto.
- Investigación de mercado.
- Desarrollo de nuevas oportunidades de negocio.
- Desarrollo de productos y servicios innovadores.
- Planificación y gestión operativa de la empresa.
- Planificación y gestión financiera de la empresa.
- Buenas prácticas de marketing y comerciales.
- Conocimiento de la legislación comercial y las normas europeas, el mercado único y los sistemas de apoyo europeo a las PYME's

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

**ANEXO II**

**EXCMO. SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

D./Da \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_  
domicilio en la calle \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ teléfono de contacto \_\_\_\_\_ y dirección de  
e-mail \_\_\_\_\_, solicita que la memoria que se adjunta a esta  
solicitud, sea admitida en el Programa Europeo de Intercambio de Empresarios y  
Emprendedores "Erasmus Jóvenes Emprendedores" año 2011.

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** \_\_\_\_\_

**PERFIL DEL CANDIDATO:**  Emprendedor.  
 Empresario.

Santander, a de de 2.011.

Fdo.: \_\_\_\_\_

\*Los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta instancia, son los necesarios para tramitar su participación en esta Convocatoria. En ningún caso, serán objeto de uso ajeno a dicha tramitación, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

\*\*Con la presentación de esta instancia, se admite haber leído y aceptado el contenido de las bases reguladoras del Programa.

**C.I.E. MERCADO DE MEXICO**

2011/1510

CVE-2011-1510